

**RESOLUCIÓN DE LA SUBASTA PARA LA ENAJENACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE PLANTAS AROMÁTICAS Y PASTOS EN MONTES GESTIONADOS POR LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PROPIEDAD DE LA GENERALITAT, EN LA PROVINCIA DE VALENCIA, PARA LOS AÑOS 2021 Y SIGUIENTES**

El 27 de octubre de 2020 en el DOGV nº 8937 se publicó anuncio de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural sobre subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales de plantas aromáticas y pastos en montes de utilidad pública gestionados por la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, propiedad de la Generalitat, en la provincia de Valencia para los años 2021 y siguientes. El 9 de noviembre de 2020, se publica corrección de errores en el DOGV nº 8947.

Reunida la Mesa de Contratación el 19 de noviembre de 2020, para la apertura de los sobres A y el 26 de noviembre de 2020, para la apertura de los sobres B, con fecha 10 de diciembre de 2020 se firman las Actas correspondientes en las que se señala el resultado de la subasta de acuerdo con el anuncio publicado.

Esta Dirección Territorial en uso de la competencia que tiene atribuida, según lo previsto en la Orden 10/2015, por la que se regulan los aprovechamientos forestales en la Comunitat Valenciana,

**RESUELVE:**

ADJUDICAR los aprovechamientos siguientes:

**Pastos**

SOLICITANTE	MONTE	DENOMINACIÓN	TM	TASACIÓN	HECTÁREAS	SOBRE B OFERTA (€)
Reyes Bravo, José Alberto	144	Monte Grande y Hotolilla	Requena	280,00	1.408,60	285,10
Nuevos Horizontes Ganaderos, SL	145	Herrada del Gallego	Requena	200,00	1.000,00	362,43
Nuevos Horizontes Ganaderos, SL	148	El Císcar y la Matachosa	Requena	140,00	743,60	260,48
Nuevos Horizontes Ganaderos, SL	167	Casas del doctor	Requena	250,00	430,00	305,42
Nuevos Horizontes Ganaderos, SL	169	El Hornillo Chapudilla	Requena	120,00	665,50	258,22

RECHAZAR por estar incompleta la documentación administrativa incluida en el Sobre A y no haber subsanado la falta en el plazo que se le concedió para hacerlo, las propuestas presentadas por:

ELVIRA CHORQUES PAREJA MUP 155 "La Matea", en Enguera y MUP 173 "Los Collados" en Ayora

DECLARAR DESIERTOS los siguientes aprovechamientos:

#### Aprovechamientos de aromáticas

Monte nº UP	Denominación	Término Municipal	Toneladas/año	Años de aprovechamiento	Importe (€/año)
15	Cova Alta	Albaida	0,2 (**)	5	20,00
155	La Matea	Enguera	6,00(*)	5	90,00
12	La Umbria	Ontinyent/Fontanars dels Aforins	8,00 (*)	5	120,00
10	Solana del Este	Ontinyent/Fontanars dels Aforins	8,00 (*)	5	120,00

#### Aprovechamientos de pastos

Monte nº UP	Denominación	Término municipal	Hectáreas	Cabezas ovino/capri no	Cabezas vacuno/equino	Años de aprovechamiento	Importe (€/año)
173	Los Collados	Ayora	264,00	200		5	60,00
137	La Sierra	Carrícola	73,00	45		5	50,00
178	Riberas del Río Tuéjar	Domeño	7,00		30	5	30,00
140	Riberas del Río Turia	Domeño y Calles	28,00		60	5	114,00
155	La Matea	Enguera	1.520,00	500		5	1.300,00
11	La Solana del Oeste	Fontanars dels Aforins	289,28	150		5	180,00
158	Solana de la Muela de Juey	Jarafuel	1.191,50	550		5	220,00
162	El Carrascal	La Yesa	400,00	400		5	250,00
12	La Umbria	Ontinyent/Fontanars dels Aforins	2.000,00	900		5	900,00
10	Solana del Este	Ontinyent/Fontanars dels Aforins	3.099,55	1500		5	1.700,00
175	Alambin-Solana y Casa del Alto	Quesa	342,00	200		5	200,00
149	Casas de Carcel y Retorno	Requena	1.002,50	500		5	200,00
5	La Sierra	Salem	405,00	150		5	280,00
190	Cortixelles	Turís	160,00	150		5	150,00

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá presentar recurso de alzada ante el Director General de Gestión del Medio Natural y de Evaluación Ambiental, en el plazo de un mes contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA TERRITORIAL

Firmat per Isabel Gomis Moratal el  
13/12/2020 09:58:21

